



ACTA

Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP
18 de septiembre de 2023

Con fundamento en los artículos 7 y 9 de los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, se efectuó en la Sala de Juntas de la Dirección General del CONALEP, a las **once horas del día lunes 18 de septiembre de 2023**, previa convocatoria enviada el 31 de agosto de 2023.

PARTICIPANTES

De conformidad con el artículo 5 de los mismos Lineamientos, participaron las siguientes personas servidoras públicas.

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	
Presidente del COMERI	Mtro. Roberto Hernández Stevens Director Corporativo de Asuntos Jurídicos
Secretaria Ejecutiva del COMERI	Mtra. Giullieith Argelia Ibarra Godínez Coordinadora de Asistencia Jurídica
Secretaria Técnica del COMERI	Mtra. Gessyca Miriam Rangel Correa Subcoordinadora de Mejora Regulatoria

VOCALES	
Secretaría General	Dr. Lauro Cordero Frayre Secretario General
Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	Ing. José Luis Hernández Santana Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas
Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional	Mtra. Alejandra Manzanilla de la Torre Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional
Secretaría Académica	Mtro. Pedro Martínez Moreno Director de Formación Académica Oficio de acreditación No. SAC/067/2023 De fecha 22 de febrero de 2023
Secretaría de Servicios Institucionales	Mtro. Francisco Javier Soberano Miranda Secretario de Servicios Institucionales
Unidad de Estudios e Intercambio Académico	C.P. Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico
Secretaría de Administración	Lic. Susana Guerrero Martín Secretaria de Administración





Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México	Lic. Jorge Alejandro Contreras Leal Coordinador de Recursos y Servicios Generales Oficio de acreditación No. UOD/403/2023 De fecha 29 de agosto de 2023
Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca	Lic. Héctor Raúl Montes Montiel Subcoordinador de Planeación y Control Administrativo en la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca Oficio de acreditación No. RCEO/0389/2022 De fecha 28 de febrero de 2023

ASESORA	
Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP	Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP

INVITADOS	
Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	C.P. Joel Olvera Velázquez Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación
Secretaría de Servicios Institucionales	Mtra. Judith Mendoza Aguilar Directora de Vinculación Social
Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP	Lic. Clara Grecia Chávez Visoso Titular del Área de Responsabilidades

Desarrollo de la sesión

La Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, se realizó bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, celebrada el 19 de julio de 2023.
4. Presentación, y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, celebrada el 27 de julio de 2023.
5. Avance del Programa de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP para el ejercicio 2023.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto normativo: **Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Uso Eficiente de Energía en el CONALEP.**
7. Asuntos Generales.

Para el desahogo del numeral 1, **Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal**, el Mtro. Roberto Hernández Stevens, Presidente del COMERI, dio la bienvenida a los integrantes del Comité,





y con apoyo de la Mtra. Giullieith Argelia Ibarra Godínez, Secretaría Ejecutiva, verificó el Quórum Legal, por lo que al estar presentes, al momento de su inicio, **7 integrantes del COMERI, declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, siendo las 11 horas con 11 minutos del lunes 18 de septiembre de 2023**, de conformidad al artículo 9 de los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Para el **numeral 2 relativo al orden de día**, la Mtra. Giullieith Argelia Ibarra Godínez, Secretaría Ejecutiva procedió a la lectura de los puntos a tratar en la Tercera Sesión Ordinaria del COMERI del 2023. Asimismo, el Mtro. Roberto Hernández Stevens, Presidente del COMERI, preguntó a los asistentes si tienen algún comentario o si consideran algún asunto general que deba integrarse al orden del día. Al no existir comentarios sometió a la aprobación del COMERI el orden del día.

Al no existir abstenciones ni votos en contra, se tiene por aprobado el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP.

Para el desahogo del **numeral 3**, Presentación, y en su caso, aprobación del **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna celebrada el 19 julio de 2023**, el Mtro. Roberto Hernández Stevens, Presidente del COMERI, señaló que el acta se adjuntó a la carpeta electrónica de la Tercera Sesión Ordinaria como Anexo I, de la cual, solicitó a la Mtra. Giullieith Argelia Ibarra Godínez, Secretaría Ejecutiva, señalar los puntos relevantes.

La Mtra. Giullieith Argelia Ibarra Godínez comentó que en la carpeta se encuentra agregada el acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el 19 de julio del 2023, con la firma de los participantes, por lo que se omite su lectura para evitar repeticiones innecesarias, por lo que únicamente refirió que en dicha sesión se trataron los asuntos relativos a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Lineamientos para el otorgamiento del uso, aprovechamiento o explotación temporal de espacios físicos en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, así como el Reglamento Escolar del Sistema CONALEP. Respecto del segundo y tercer punto se sometieron a la aprobación de la Junta Directiva de la pasada sesión. Asimismo, señaló que en la misma sesión se aprobó la eliminación de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité Editorial del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Política Editorial. Como se mencionó, en la carpeta, obra el documento que fue firmado por quienes quisieron hacerlo.

El Mtro. Roberto Hernández Stevens, Presidente del COMERI, preguntó a los asistentes si existen comentarios.

El Ing. José Luis Hernández Santana, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, comentó que respecto del acta que se hizo llegar con anticipación, se observa que hay una serie de anotaciones en el documento, y que, en aquella sesión hizo un planteamiento o consulta al área jurídica, refiriéndose a que, si éste Comité tiene atribuciones para aprobar algún documento de manera



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

condicionada, porque esas anotaciones no debieron ir en el documento y debieron verse reflejadas las observaciones que en su momento las diferentes áreas hicieron llegar, y nuevamente enfatizó en la parte de que éste Comité, de acuerdo a las atribuciones que tiene, o confirma o revoca un proyecto.

La Mtra. Giullith Argelia Ibarra Godínez, Secretaría Ejecutiva del COMERI, refirió que el Comité de Mejora Regulatoria Interna sí tiene atribuciones para hacer cambios o aportaciones que estime pertinentes a los proyectos normativos. Asimismo, señaló que la versión del acta que se adjuntó, contiene los comentarios que los integrantes hicieron conforme se desarrolló la misma y que es respetable que los integrantes hayan querido hacer una acotación en su firma, y que el mecanismo para confirmar si están de acuerdo o no con los comentarios del acta, es enviar el proyecto para que hagan sus aportaciones; en ese sentido la Secretaria Ejecutiva, señaló que se recibieron varias solicitudes de ampliar las manifestaciones, mismas que se incorporaron, no obstante de que se hace una versión muy ejecutiva, sin embargo, en este caso, por los temas tratados, se estimó pertinente plasmar lo más apegado a las manifestaciones y los integrantes estuvieron de acuerdo. Asimismo, refirió nuevamente que las personas que estimaron hacer acotaciones en la firma, quedaron plasmadas, por lo que aclaró que el acta sirve únicamente como evidencia de lo que se realizó en el Comité de Mejora Regulatoria Interna, lo cual quedó plasmado. De igual forma volvió a referir que este Comité tiene la facultad para hacer modificaciones a todos los proyectos antes de que se presenten en la Junta Directiva, incluso ésta, tiene esa potestad de hacer ajustes, tan es así que, en la sesión pasada, en lo relativo al Reglamento Escolar, hizo un ajuste en la denominación, por lo que se atiende lo acordado por ese Órgano de Gobierno.

El Ing. José Luis Hernández Santana, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, señaló que, revisando el video de aquella sesión, que está disponible en la herramienta que se utiliza para las sesiones virtuales, se identifica que en el numeral cinco de esa sesión, en la primer votación, la presidenta pone a consideración el punto y se vota por unanimidad, sin embargo aludió que no está reflejado de esa forma, y que se registró de manera diferente, y afirmó que sí fue por unanimidad, que incluso hay un comentario que dice "me hace falta un voto", que de igual forma no se ve reflejado en el acta.

La Mtra. Giullith Argelia Ibarra Godínez, Secretaría Ejecutiva del COMERI, comentó que el proyecto de acta se remitió para revisión y se hicieron los ajustes, por lo que se estima que se ajusta a la realidad de la sesión. Asimismo dijo que, si bien es cierto que en su momento se hizo esa manifestación y derivado de intervenciones de otras áreas, se retoma el punto y se vuelve a poner a la consideración, con las aportaciones que emitió el Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP, a través de la Licenciada Clara Grecia Chávez Visoso, para lo cual explicó que el procedimiento es mandar una primera versión y posteriormente una segunda versión, con los ajustes derivados de las observaciones recibidas, y la mayoría de los participantes están conformes con el acta, tan es así que se firmó.

La Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP, puntualizó que "conforme" no sería el término apropiado, tan es así que varios integrantes plasmaron una acotación, como fue su caso respecto del punto cinco, entonces señaló que "de conformidad" es evidente que no, a la luz de las anotaciones, pero sí transparente, porque quedaron plasmados cuáles habían sido aquellos aspectos en los que el Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP, tuvo una postura concreta.



El Mtro. Roberto Hernández Stevens, Presidente del COMERI, preguntó a los integrantes si alguien más desea hacer uso de la voz. Al no haber más comentarios, sometió a la votación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna celebrada el 19 julio de 2023.

Al existir la abstención del Ing. José Luis Hernández Santana, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, el Mtro. Roberto Hernández Stevens, Presidente del COMERI, declaró aprobada el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna celebrada el 19 julio de 2023, por mayoría de votos.

Para el desahogo del **numeral 4**, Presentación, y en su caso, aprobación del **Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna celebrada el 27 julio de 2023**, el Mtro. Roberto Hernández Stevens, Presidente del COMERI, señaló que el acta se adjuntó a la carpeta electrónica de la tercera sesión ordinaria como Anexo II, de la cual solicitó a la Mtra. Giullith Argelia Ibarra Godínez, Secretaría Ejecutiva, señalar los puntos relevantes del acta.

La Mtra. Giullith Argelia Ibarra Godínez refirió que, en esa sesión extraordinaria, se sometió a la aprobación del COMERI, el Código de Conducta del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Asimismo, comentó que la Junta Directiva ya sesionó y se aprobó este proyecto, señalando que más adelante se aludirá al mismo en el apartado respectivo al Programa de Mejora Regulatoria Interna.

El Mtro. Roberto Hernández Stevens, Presidente del COMERI, se dirigió a los integrantes para recibir comentarios. Al no existir comentarios, sometió a la aprobación del COMERI el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna celebrada el 27 julio de 2023.

Al no existir abstenciones ni votos en contra, el Mtro. Roberto Hernández Stevens, Presidente del COMERI, declaró aprobada, por unanimidad, el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna celebrada el 27 julio de 2023.

Se continuó con el desahogo del **numeral 5** del orden del día, relativo a la presentación del **Avance del Programa de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP para el ejercicio 2023**, el Mtro. Roberto Hernández Stevens, Presidente del COMERI, cede el uso de la voz a la Mtra. Giullith Argelia Ibarra Godínez, Secretaria Ejecutiva, para que comente los avances.

La Mtra. Giullith Argelia Ibarra Godínez, mencionó que, respecto al avance del Programa de Mejora Regulatoria Interna, se han llevado a cabo sesiones con diversas áreas que tienen programada la actualización de proyectos normativos y que al 31 de agosto del 2023, fecha en que se envía la carpeta, se tienen 7 proyectos concluidos, de los cuales dos se publicaron en la Normateca, que son el Calendario Escolar 2023-2024 y Lineamientos de docentes; cuatro se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, con los Datos de Identificación o extracto, que son Ingresos Propios, Lineamientos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Bases para el Registro, Afectación, Disposición



Final y Baja de Bienes Muebles y Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes; y una eliminación que es la relativa al Comité Editorial; cuatro proyectos normativos han sido aprobados por el COMERI, siendo la siguiente etapa la de aprobación de la Junta Directiva del CONALEP, que son Lineamientos para la contratación de uso de espacios, Reglamento Escolar y Código de Conducta, que ya fueron aprobados por la tercera sesión ordinaria de Junta Directiva, quedando pendiente el proyecto de POBALINES de Adquisiciones, que de acuerdo a las consultas realizadas, se harán los ajustes; un proyecto que se presenta en esta sesión, relativo al Manual del Comité de Energía; y por último 6 proyectos que quedan en proceso de integración que son: los Lineamientos de personal, que ya se tuvo una reunión con los compañeros de la Dirección de Personal, en la que se hicieron algunas recomendaciones; Reglas de estímulos para docentes y Reglas de operación de las academias, respecto a estos proyectos señaló que toda vez que se tocan temas de docentes, posiblemente se incluyan en el Programa 2024, en virtud de que están supeditados a temas de la reforma educativa, por lo que se está en espera de los comentarios de los compañeros de la Dirección de Formación Académica; Protocolo de Seguridad, que de igual forma ya se está en contacto con los compañeros de la Dirección de Infraestructura para hacer algunos ajustes al protocolo, así como el de Administración de vehículos; y de Facultades de los titulares señaló que se tenía programado hacer una eliminación para incluir esas facultades en el Estatuto Orgánico, sin embargo, ese proyecto, así como del Manual General de Organización, se estará a la espera de las indicaciones.

El Mtro. Roberto Hernández Stevens, Presidente del COMERI, preguntó a los asistentes si existen comentarios.

La Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP, señaló que el Programa trae un rezago importante, y que estamos por iniciar el último trimestre del año, por lo que ocupa hablar de aquellas normas, en especial el Manual General de Organización, que no tienen avance, y es atribución de este colegiado determinar el seguimiento que se le dé a estos particulares, por lo que señaló que existe la posibilidad de hacer una modificación al Programa de Mejora Regulatoria, que también es atribución de este colegiado, sobre todo para no manejar porcentajes tan bajos, porque al final desfavorece. Asimismo, cuestionó ¿qué pasa si termina el año y no se logran sacar adelante estas normas?, aludiendo que queda en los registros el avance desfavorable, y en todo caso se van arrastrando para el siguiente ejercicio, por lo que puntualizó la importancia de reflexionar si el programa de trabajo requiere alguna modificación o actualización, o en todo caso, se redoblen los esfuerzos para aquello que sí esté en posibilidades de quedar atendido en este ejercicio fiscal.

El Mtro. Roberto Hernández Stevens, Presidente del COMERI, agradeció los comentarios a la Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP y señaló que se están tomando en consideración. Asimismo, se dirigió a los integrantes para preguntar si existe alguna otra manifestación que realizar.

Al no haber más comentarios, el Mtro. Roberto Hernández Stevens, Presidente del COMERI dijo que en virtud de que este punto es de conocimiento, **se tiene por presentado el Avance del Programa Anual del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP de 2023.**



Continuando con el desahogo del orden del día con el **numeral 6**, presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto Normativo **Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Uso Eficiente de Energía en el CONALEP**, el Mtro. Roberto Hernández Stevens, Presidente del COMERI, dio el uso de la voz a la Mtra. Giullith Argelia Ibarra Godínez, Secretaria Ejecutiva, para comentar brevemente las modificaciones al proyecto.

La Mtra. Giullith Argelia Ibarra Godínez, mencionó que este proyecto está encabezado por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, por lo que se dirigió a la Lic. Susana Guerrero Martín, Secretaria de Administración para preguntarle si es su deseo dar algunas palabras sobre el proyecto, quien le pidió que continuara. Por lo que la Secretaria Ejecutiva el COMERI explicó que se hizo una reestructura de este Manual derivado de la normativa para el uso eficiente de energía a nivel federal, se incluyeron conceptos en el glosario y otros se actualizan; asimismo, se actualizó su objeto, y dentro de la reestructura en la organización de este comité, se dota de una designación de un representante del CONALEP ante la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía; se analizarán informes anuales para implementar acciones correctivas, que son tramos de responsabilidad y control que se pudieron plasmar; se estableció la designación de personal que dará seguimiento al Programa de Trabajo; se vigilará que se cumplan los requerimientos de información de esa comisión nacional; así como actualizar o ratificar la información del Comité a través del Sistema propio de esa Comisión; se actualiza el capítulo de las funciones de los integrantes del Comité de Energía, y se establecieron nuevas actividades. Refirió que se hizo un cambio en esta normativa para armonizarla con disposiciones antes referidas, sobre todo para atender obligaciones y responsabilidades de la Institución ante la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

El Mtro. Roberto Hernández Stevens, Presidente del COMERI, se dirigió a los integrantes para recibir comentarios. Al no existir comentarios, sometió a la aprobación del COMERI el Proyecto Normativo Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Uso Eficiente de Energía en el CONALEP.

Al no existir abstenciones ni votos en contra, el Mtro. Roberto Hernández Stevens, Presidente del COMERI, declara por unanimidad la aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Uso Eficiente de Energía en el CONALEP.

En virtud de que han quedado desahogados todos los puntos del orden del día, y sin asuntos generales que presentar, se agradece la participación de los asistentes.

Se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP del 2023, a las **11 horas con 30 minutos del mismo día de su inicio**, estableciéndose los siguientes:





ACUERDOS

Número	Acuerdo
COMERI-3SO/18/2023	El COMERI aprueba por unanimidad el Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP.
COMERI-3SO/19/2023	El COMERI aprueba por mayoría de votos, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, celebrada el 19 de julio de 2023.
COMERI-3SO/20/2023	El COMERI aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, celebrada el 27 de julio de 2023.
COMERI-3SO/21/2023	El COMERI tiene por presentado el Avance del Programa Anual del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP.
COMERI-3SO/22/2023	El COMERI, autoriza por unanimidad el proyecto normativo: Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Uso Eficiente de Energía en el CONALEP.

[Handwritten signatures]

Firman de conformidad con lo establecido en la presente acta, los integrantes que participaron.

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature of Roberto Hernández Stevens]

Mtro. Roberto Hernández Stevens

Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP y Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

[Handwritten signature of Ciullieth Argelia Ibarra Godínez]

Mtra. Ciullieth Argelia Ibarra Godínez

Secretaria Ejecutiva del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP y Coordinadora de Asistencia Jurídica

[Handwritten initials]

[Handwritten signature of Gessyca Miriam Rangel Correa]

Mtra. Gessyca Miriam Rangel Correa

Secretaria Técnica del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP y Subcoordinadora de Mejora Regulatoria

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





VOCALES

Dr. Lauro Cordero Frayre
Secretario General

Ing. José Luis Hernández Santana
Director Corporativo de Tecnologías
Aplicadas

Mtra. Alejandra Manzanilla de la Torre
Secretaria de Planeación y Desarrollo
Institucional

Mtro. Pedro Martínez Moreno
Director de Formación Académica
Oficio de acreditación No. SAC/067/2023
De fecha 22 de febrero de 2023

Mtro. Francisco Javier Soberano Miranda
Secretario de Servicios Institucionales

C.P. Camilo García Ramírez
Titular de la Unidad de Estudios e
Intercambio Académico

Lic. Susana Guerrero Martín
Secretaria de Administración

Lic. Jorge Alejandro Contreras Leal
Coordinador de Recursos y Servicios
Generales de la Unidad de Operación
Desconcentrada para la Ciudad de México.
Oficio de acreditación No. UOD/403/2023
De fecha 29 de agosto de 2023

Lic. Héctor Raúl Montes Montiel
Subcoordinador de Planeación y Control
Administrativo en la Representación del
CONALEP en el Estado de Oaxaca
Oficio de acreditación No. RCEO/0389/2022
De fecha 28 de febrero de 2023

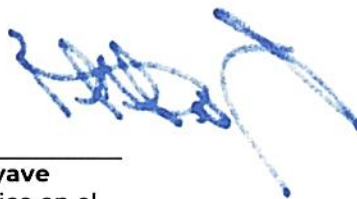
**La presente hoja de firmas pertenece al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, celebrada el 18 de septiembre de 2023.*



ASESORA



Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave
Titular del Órgano Interno de Control Específico en el
CONALEP



INVITADOS



C.P. Joel Olvera Velázquez
Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la
Educación



Mtra. Judith Mendoza Aguilar
Directora de Vinculación Social



Lic. Clara Grecia Chávez Visoso
Titular del Área de Responsabilidades



Handwritten mark



**La presente hoja de firmas pertenece al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, celebrada el 18 de septiembre de 2023.*





VOCALES

Dr. Lauro Cordero Frayre
Secretario General

Ing. José Luis Hernández Santana
Director Corporativo de Tecnologías
Aplicadas

Mtra. Alejandra Manzanilla de la Torre
Secretaria de Planeación y Desarrollo
Institucional

Mtro. Pedro Martínez Moreno
Director de Formación Académica
Oficio de acreditación No. SAC/067/2023
De fecha 22 de febrero de 2023

Mtro. Francisco Javier Soberano Miranda
Secretario de Servicios Institucionales

C.P. Camilo García Ramírez
Titular de la Unidad de Estudios e
Intercambio Académico

Lic. Susana Guerrero Martín
Secretaria de Administración

Lic. Jorge Alejandro Contrefas Leal
Coordinador de Recursos y Servicios
Generales de la Unidad de Operación
Desconcentrada para la Ciudad de México.
Oficio de acreditación No. UOD/403/2023
De fecha 29 de agosto de 2023

Lic. Héctor Raúl Montes Montiel
Subcoordinador de Planeación y Control
Administrativo en la Representación del
CONALEP en el Estado de Oaxaca
Oficio de acreditación No. RCEO/0389/2022
De fecha 28 de febrero de 2023

**La presente hoja de firmas pertenece al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, celebrada el 18 de septiembre de 2023.*

